

DERECHO PÚBLICO EN LOS SEGUROS PRIVADOS

Curso 2011/2012

(Código:2660405-)

1.PRESENTACIÓN

La asignatura DERECHO PÚBLICO EN LOS SEGUROS PRIVADOS tiene como finalidad el conocimiento de los seguros privados desde la óptica del intervencionismo de las administraciones Públicas. Así, se estudiarán como aspectos principales los que conciernen a la autorización administrativa, requisito previo para el ejercicio de la actividad aseguradora, y los controles administrativos sobre la actividad aseguradora. Se tendrá en cuenta, de modo especial, la incidencia del derecho de la Unión Europea en la configuración del régimen jurídico-público de los seguros privados.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Se trata de una asignatura optativa que complementa al resto de asignaturas centradas en la vertiente privada de los seguros.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Resulta conveniente para el estudio de la asignatura repasar los conceptos básicos del Derecho administrativo.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado principal del aprendizaje debe destacarse el de completar la comprensión privatista del master con una visión publicista de los seguros privados.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción. Caracteres generales del intervencionismo público. La tipología de los seguros privados
2. La distribución de competencias entre la Comunidad Europea, el Estado y las Comunidades Autónomas
3. La autorización conformadora
4. El control del ejercicio de la actividad aseguradora

6.EQUIPO DOCENTE

■ [ENRIQUE LINDE PANIAGUA](#)

7.METODOLOGÍA

El aprendizaje de la asignatura se funda en cuatro pilares. Por una parte, el estudio de los materiales que se recomiendan en el apartado de bibliografía básica. En segundo lugar el estudio directo de la legislación interventora. En tercer lugar el estudio



de la jurisprudencia. Y en cuarto lugar el comentario de textos doctrinales.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788483421048

Título: PARTE ESPECIAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO. LA INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA SOCIEDAD (2007)

Autor/es: Linde Paniagua, Enrique ;

Editorial: : CONSTITUCIÓN Y LEYES (COLEX)

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

Del libro que figura como bibliografía básica es obligatorio el estudio del capítulo III "La intervención de la Administración en el sistema financiero (II). La intervención de la Administración en los seguros privados."

Resulta recomendable el estudio de los capítulos I "Presupuestos constitucionales de la intervención de la Administración en la sociedad" y II "La intervención de la Administración en el sistema financiero" del libro recomendado en la bibliografía básica.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788471111197

Título: DERECHO PÚBLICO DEL SEGURO (1977)

Autor/es: Linde Paniagua, Enrique ;

Editorial: EDITORIAL MONTECORVO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

El libro recomendado como bibliografía complementaria resulta útil para tener una visión panorámica de lo que ha sido hasta la Constitución de 1978 el intervencionismo público en los seguros privados.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Todos los que prevea la coordinación del master



11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes podrán entrar en contacto con el equipo docente todos los martes lectivos de 12.30 a 13.30 horas.

Asimismo podrán ponerse en contacto con el mismo a través del correo electrónico:

elinde@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los ejercicios de evaluación serán de dos tipos. Por una parte a lo largo del curso los alumnos deberán realizar tres tipos de ejercicios que consistirán en comentarios de textos legales, comentarios de jurisprudencia y comentarios de textos doctrinales. la superación de estos ejercicios será condición indispensable para que los alumnos puedan presentarse al examen final presencial, que tendrá lugar en el marco de las pruebas presenciales de la UNED y de acuerdo con el calendario oficial que se establezca.

Cada uno de los ejercicios a distancia será puntuado con un máximo de 1 punto. Para superar cada ejercicio será necesario obtener 0.5 puntos. Será imprescindible obtener 1.5 puntos para que un alumno se presente al examen presencial. El ejercicio presencial será puntuado con un máximo de 7 puntos. Para superar la signatura deberá obtenerse un mínimo de 4 puntos en el examen presencial. La máxima puntuación que puede obtenerse sumando las calificaciones obtenidas a distancia y la calificación obtenida en el examen presencial será de 10 puntos.

13.COLABORADORES DOCENTES

- JESÚS LÓPEZ-BREA LOPEZ DE RODAS

